



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
Cuna de la Independencia del Perú ¡Rumbo al Bicentenario!

Huaura - Huaura - Lima

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 133 -2017 - MDH

Huaura, 9 de mayo del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA.

VISTO:

El Memorandum N° 0740-2017-GM/MDH, emitido por la Gerencia Municipal de fecha 18 de abril 2017, el Informe N° 0202-2017-RR.HH/MDH de fecha 27 de marzo del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, que establece que las municipalidades son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia;

Que, el segundo párrafo del Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Informe N° 202-2017-RR.HH./MDH de fecha 27 de marzo del 2017, el cual manifiesta que siendo necesario contar la Municipalidad Distrital de Huaura con normas que regulen relaciones laborales y cuyo cumplimiento debe ser obligatorio para todos los trabajadores de la institución, solicita se apruebe el Proyecto Normativo sobre el Reglamento Interno de la Municipalidad Distrital de Huaura.

Que, Siendo propósito de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA que todo trabajador a su servicio tenga pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones, de manera que pueda cumplir sus labores en forma eficiente y satisfactoria, dentro de un clima de comprensión y entendimiento, se establece Reglamento Interno de Trabajo, base fundamental de mejores logros en cuanto al bienestar del personal, productividad institucional y optima a la comunidad.

Que, el propósito de este reglamento es promover el interés de los trabajadores en la estabilidad de su respectivo bienestar integral, estrechando las relaciones laborales; a la vez que sirva de regulador de su comportamiento durante las horas de trabajo en un ambiente adecuado que optimice sus aptitudes y potencialidades.

Que, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA ha considerado conveniente formular el siguiente reglamento con tres objetivos principales:

- 1.- Normar las relaciones laborales a través de un trato cortés y de buena fe, cuyo cumplimiento exigirá a todo el personal a que obren recíprocamente ajustándose a dichas disposiciones.
- 2.- Brindar atención oportuna, eficiente y organizada, hacia una adecuada cobertura de las necesidades de la comunidad o grupos organizados de los sectores más deprimidos del Departamento de Lima.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Cuna de la Independencia del Perú ¡Rumbo al Bicentenario!

Huaura - Huaura - Lima

3.- Mantener la disciplina laboral según las políticas de la Municipalidad Distrital de Huaura, concordante con las normas legales vigentes.

Que, el Memorándum N° 0740-2017-GM/MDH de fecha 18 de abril del 2017, el cual solicita proyecta la Resolución que apruebe los proyectos normativos internos.

Que, estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto del Reglamento Interno de la Municipalidad Distrital de Huaura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el presente Reglamento se publique en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huaura, en la siguiente dirección: www.munihuaura.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano.



ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Secretaría General, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y demás pertinentes.

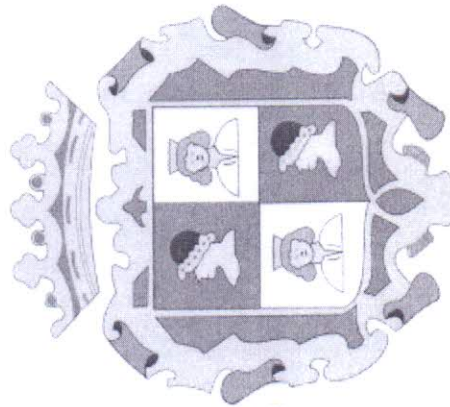
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

GILMAR MARIANO SOLOZANO BAYONA
ALCALDE

REGLAMENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA



INDICE

INTRODUCCION
CAPITULO I GENERALIDADES
CAPITULO II ADMISION O INGRESO
CAPITULO III DERECHO Y OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA.
CAPITULO IV DERECHO Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR
CAPITULO V PROHIBICIONES PARA EL PERSONAL
CAPITULO VI JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO
CAPITULO VII CONTROL, ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD
CAPITULO VIII PERMISOS, LICENCIAS E INASISTENCIAS
CAPITULO IX REMUNERACIONES
CAPITULO X VACACIONES
CAPITULO XI DESCANSOS SEMANALES
CAPITULO XII MEDIDAS DISCIPLINARIAS
CAPITULO XIII RECLAMOS LABORALES
CAPITULO XIV CAPACITACION
CAPITULO XV BIENESTAR SOCIAL
CAPITULO XVI MOVIMIENTO DE PERSONAL
CAPITULO XVII SEGURIDAD DE HIGIENE OCUPACIONAL
CAPITULO XVIII VIGILANCIA

